

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-58-2233711

Fecha Envío OC. : 31-12-2013 10:46:07

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3972-116-SE13

SEÑOR (ES) : JUAN CARLOS CASTILLO CRUZ	A Sr (a) : JUAN CARLOS CASTILLO CRUZ
DIRECCIÓN : LINDEROS 3456 Arica Región de Arica y Parinacota	FONO : 056-58-212945
RUT : 13.530.011-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de cambio de butacas
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Ignacio Carrera S/N General Lagos Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Roxana Badilla 56-58-2233711 dominica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103313	Molduras no metálicas	1 Unidad no definida	Concepto de cambio de 04 unidades de butacas, para minibus IVECO patente N° DLVW 78-4, del Depto. de Educación.	Concepto de cambio de 04 unidades de butacas, para minibus IVECO patente N° DLVW 78-4, del Depto. de Educación.	366.300,00	0,00	0,00	366.300

Neto	\$	366.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	366.300
10% IMP.	\$	40.700
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>407.000</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2013

### Observaciones:

Servicio de cambio de 04 unidades de butacas, para Minibus IVECO patente N° DLVW 78

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>